

Barcelona mes adelantado, 4 rs.
Fuera, trimestre, 18 »
Extranjero y Ultramar,
trimestre adelantado, 48 »

LA ILUSTRACION POPULAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DEL AGLA, NÚM. 3, BAJO
Anuncios y comunicaciones a pre-
cios convencionales.
Insértese ó no, no se devuelven
los originales.

DIARIO POLITICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Director-propietario: DON FRANCISCO DE P. CARBONELL Y ANTON

Año I.

Miércoles 11 de Octubre de 1882

Núm. 10

** — ENSEÑANZA DE CORTE por don Francisco Bergadá.—(Véase el anuncio.)

SUCURSAL

DE LA
Sociedad general de Anuncios de España
4, BAJADA DE CERVANTES, 4.

Se necesitan activos corredores versados en anuncios, á sueldo fijo y á comision.

** — En la noche del último sábado, se perdió una letra de 300 pesetas á cargo del Banco de Lérida. Se gratificará á la persona que la devuelva, Calle Sepúlveda, 189, bejos.

NUESTRO GRABADO.

Es el retrato de Sid-Abd-el-Selam-Esuisi, diplomático del imperio marroquí, que formó parte de una de las embajadas que en estos últimos años han venido á España para negociar sobre los asuntos de aquel ruinoso imperio.

Por deficiencia al director del periódico suspenso *La Publicidad*, insertamos la carta que nos dirije, en lugar preferente.

COMUNICADOS

Sr. Director de LA ILUSTRACION POPULAR.

Mi querido amigo y compañero: Ausente de Barcelona durante algunos días, no pude enterarme de ciertas acciones directas y nominales que me han hecho algunos periódicos sobre sucesos también varios. Estas no podían hacerse en peor momento; suspenso el periódico de mi dirección, no me era fácil contestar mas que acudiendo á la benevolencia de usted, siempre excesiva para mí; pero me abstuve de hacerlo hasta que la inocencia ó malicia de algunos compañeros profesionales, me obligó á ello antes de que cumpla la condena *La Publicidad*.

Desde que empezó usted á publicar LA ILUSTRACION POPULAR, cuya autorización, según tengo entendido, fué pedida mucho antes de la suspensión de *La Publicidad*, el *Diario de Barcelona* ha pretendido señalar de una manera insidiosa intenciones entre la propiedad de LA ILUSTRACION POPULAR y la de *La Publicidad*, como designando al fiscal de imprenta indicio para promover contra *La Publicidad* y contra el periódico de su digna dirección, un proceso por quebrantamiento de condena. El menos lince comprenderá fácilmente la intención, con solo leer los sueltos en que dió cuenta de la condena de *La Publicidad* y de la aparición de LA ILUSTRACION POPULAR, y algún otro. Este proceder, perdonémos el ilustrado director del *Diario de Barcelona*, lo creíamos impropio de los años y de las condiciones morales del señor Mañé y Flaquer.

En este camino, hace días han seguido al *Diario*, la *Gaceta* y *La Renacimiento*, por lo que he oído que oponer una negación rotunda á esas insidias y malévolas suposiciones, y advertir á nuestros queridísimos compañeros, que en estas cosas se ocupan que el gobierno civil de esta provincia y el señor fiscal de imprenta tienen policía, y no la necesitan gratis.

Ahora, permítame usted, señor Director, que conteste á las preguntas que nominalmente me hacia la *Gaceta de Cataluña* en uno de los números publicados durante mi ausencia. Como soldado de la del partido posibilista catalán, y no como aspirante á jefaturas, que es condición que la *Gaceta* me atribuye, bien injustamente por cierto, porque es muchísimo mas fácil obedecer que mandar, sobre todo en nuestra tierra; debo decir, que si presto apoyo al Comité constituido, es porque quien lo constituyó tenía derecho para ello. Sin duda alguna la *Gaceta*, que muestra tener mala memoria, no recuerda un telegrama firmado por don Emilio Castelar, que está á su disposición, en el cual el ilustre jefe de nuestro partido, jefe para nosotros por entero, cuya autoridad es completa y no compartida con el señor Bosch y Labrás, que constituye el 50 por 100 de la jefatura que la *Gaceta de Cataluña* reconoce, daba comision al Centro republicano-histórico para la reorganización del partido; y el partido hizo su censo, la cartilla, según la *Gaceta de Cataluña*; formó su comité con arreglo al censo, y en pública y solemne votación fué nombrado.

Pues bien; el señor Castelar aprobó la formación de este Comité, está á su lado, y este Comité lucha denodadamente contra todas las dificultades que le promueven los amigos de la *Gaceta de Cataluña*, es decir, los conservadores del señor Bosch y Labrás, utilizándola como instrumento de sus fines. Y hace el Comité trabajos de organización que darán grandes resultados en su día y los están produciendo ya tan rápidos, que la *Gaceta de Cataluña* no tiene bastantes manos para escribir artículos contra los republicanos con cartilla.

Hace tiempo que consulté al señor Castelar, con mi carácter de director de un periódico posibilista, acerca de lo que pensaba sobre estos hechos, y contestóme con la carta que va al pie, de la que resulta una completa y absoluta conformidad con todo lo obrado por los republicanos con cartilla. Es natural que quien ha llamado al señor Castelar «inocente ó cobarde», que quien le ha pintado en un semanario en actitud ridícula y miedo para complacer y hacer reír á los conservadores, que quien ha dicho que cuando vinieran las elecciones seguiría de «tudi cuando se tratare de votar al señor Castelar», en artículo firmado por P. K. ó sea por el director de *La Gaceta de Cataluña*, empiece á realizar su terrible amenaza tratando de introducir la perturbación en el campo posibilista, en beneficio de los conservadores; como también es fácil que niegue la existencia del documento que transcribimos, y dice así:

Sr. D. Eusebio Pascual y Casas.

Madrid 3 de Junio de 1882.

Querido Eusebio: He visto con gusto la formación de ese Comité. Ya V. sabe que mis resoluciones son irrevocables y por tanto que ese Comité puede y debe trabajar con empeño en la obra de reorganización de nuestro partido, completamente seguro de que sus actos serán aprobados por mí; y si desde luego no me

dirijo á Corominas, es solo para que nadie crea que mi conducta obedece á sentimientos de despecho ó de venganza.

Deben ustedes proceder á la constitución de comités locales y del Comité provincial, procurando siempre que desaparezcan antiguas desavenencias. Ya sé que para esta obra puedo desde luego contar con el concurso de usted.

Es indispensable en estos momentos organizar en Barcelona un fortísimo partido posibilista que afronte futuros é inevitables sucesos.

Salude en mi nombre á Corominas y á los demás amigos del Comité, y cuente siempre con el afecto de su verdadero amigo

Emilio Castelar.

Hé aquí porqué razones apoyo yo el Comité nombrado, prestandole mi modesto y personal concurso; porque así obedezco las inspiraciones de mi conciencia y las instrucciones que como director de un periódico posibilista recibí de nuestro ilustre jefe; porque me consta que era el Comité nombrado no votaron ni meloneros, ni trabajadores de las canteras, domiciliados allá por los campos valencianos, ni cabecillas carlistas, de quienes rechacé, como sabe perfectamente la *Gaceta de Cataluña*, una vice presidencia, que es casi una jefatura, ese ideal que según la *Gaceta*, persigo con todas mis fuerzas, y cuya presidencia no aceptó tampoco el señor Soler y Plá, creo que por idénticos motivos que yo.

Vea pues, cómo no he de aceptar jamás parti-

tractat de Comerç ab Fransa, ni el restabliment, mes ó menos vergonyós, de la Base quinta aranzolaria.

«Lo ven ustedes? ¡Y dicen que no hacen política! Pues, qué; ocuparse de las elecciones es anar á buscar bolets carísima *Renacimiento*? Las pretensiones de nuestro carísimo colega no pueden ser mas absurdas.

Los políticos le parecen gentes de mal vivir; sin embargo, ella tiene en mente sus candidatos, según dice, que han de ser hombres de conducta patriótica é intachable, hombres honrados que administren y no los que quieren hacer servir de escabel el cargo para ayudar á las agrupaciones á que pertenecen. ¡Pues porqué se enfada tanto nuestro colega? Eso mismo queremos nosotros.

Pero podría decirnos ¿quiénes son esos hombres honrados por autonomasia y á quien se parecen por detrás? ¿Sabe si hay alguno que haya sido procesado por contrabando? ¿Sabe si hay algun otro que habiéndonos sido presentado como un gran proteccionista, ocupara el tiempo en las Cortes en procurarse una subvención para una obra particular? ¿Sabe si hay algun otro que haya aprovechado la primera diputación para buscarse ganguitas y subvenciones en sociedades de crédito y de ferro-carriles? Desseado estamos querido colega, conocer estos hombres de tan immaculada conducta. ¡Que quiere derribar *La Renacimiento*, los partidos á la madre! ¡Pues, á ello! ¡Que quiere formar un partido catalán que no se preocupe de las miserias que hacen tan antipáticos á aquellos, sino que tengan por aspiración única y constante el progreso de Cataluña en todas sus grandes

humana, el señor Coroleu y el señor Riera y Bertran? El uno fué republicano católico, federal apostólico é intransigente romano, el otro es libre-pensador ó indiferente. ¡Publicaría *La Renacimiento* las poesías de su director el celebradísimo poeta señor Guimerá, en que sostiene que el verdugo es Dios? ¿Podría saberse qué piensa en materias políticas y religiosas el epigramático y feliz escritor señor Gallard?

¡Por Dios vivo! Si son ustedes una grillera, cómo hablan, pues, de la formación de un partido catalán?

ACTUALIDADES.

Un periódico local, dice que nosotros pagamos al gobierno á la manera que los clowns del Circo, se pegan entre sí, es decir, con palos de trape.

En primer lugar en nuestra redacción no hay Treweys, por lo que nos es difícil tener esa clase de palos.

Y en segundo, si el colega cree que nuestros palo no hacen daño al gobierno, prueba que él tiene la epidermis mas dura que lo que representa el señor Sagasta.

Que ya es tener.

Dice un periódico que el ministro de Fomento ha nombrado profesor de piano del Conservatorio, á un artista muy hábil en el género flamenco.

Mejor. Como aquí toos semos mui echao parlante, empezando por el que está á la cabeza, vamos á sacar unos artistas que van á dar el ópio.

¡Maria Zantísima y qué jíples vamos á oír en Los Hugonotes!

Dice *El Debate*:

«Un periódico ministerial llama cuadrilla á los partidarios de la izquierda dinástica.

El símil, aunque no de muy buen gusto, es admisible.

Ocho berrendos, que serán capeados y banderilleados por la cuadrilla, y muertos por tres espadas.

Por las de los generales Serrano, Beranger y Lopez Dominguez.

Lo dicho: el símil es aceptable.

De manera que no falta mas que el puntillero, papel que puede desempeñar cualquier cabo loco.

¡Llamar berrendos á los ministros!

¡Qué dirá Teruero que no puede aspirar á tanto honor!

De *La Tribuna*:

«En el Consejo de ministros celebrado hace tres días, dícese que el señor Leon y Castillo llevaba á la aprobación del mismo un proyecto de ley humanitaria, pues trataba nada menos que de suprimir en el reglamento que acerca del patronato rige en la isla de Cuba, las horribles penas del cepo y del grillete, cuya desaparición demanda á voz en cuello el sentimiento de la caridad. El Sr. Martiex Campos aseguran que se opuso vehementemente á reforma tan plausible.»

En esto se reconocen las bellas prendas que adornan al general Lloca, que para su desgracia desea la quinta y la pena de muerte.

Como se le puede confundir con un mulato, procura así demostrar que no tiene nada de común con los guachindandos.

De una correspondencia de Tetuan de fecha 29 de setiembre que publica el periódico de Paris *Le Temps*, traducimos el siguiente párrafo:

«Ya nadie se preocupa aquí de la cuestión de la retrocesion de Santa Cruz de Mar Pequeña, que el gobierno español debería hacer á S. D. Sherifiana á cambio de una zona de territorio en la costa del Mediterráneo. Las gestiones intentadas en este sentido en Madrid por Si El Hadj-Abd-El-Kerim Briche, no han producido feliz resultado. Esta es, á lo menos, la opinión que prevalece en Tángier.»

¿Qué nos dicen sobre el particular los periódicos ministeriales? Es triste que lo que mas nos interesa hayamos de ir á buscarlo en los periódicos extranjeros.

Segun un periódico, los progresistas-democráticos aconsejan á Ruiz Zorrilla que se retire á la vida privada, pues que no ha de conseguir solo lo que no supo alcanzar con el apoyo de hombres como Martos, Montero Rios y Echegaray.

Eso es, vida retirada.

Y que se venga á Tablada.

Allí podrá plantar coles, que es algo mas productivo que querer hacer revoluciones sin conocer el estado del país.

Un periódico llama *incas* á los ministeriales, y otro añade que es porque *hincan* el hombro contra la pared para no caerse.

No, señor; son *incas* porque *hincan* los dientes en el presupuesto.

De *La Vanguardia* de Madrid:

«El señor Moret, desengañado del resultado de sus trabajos políticos, conferenció ayer y anteaer con el señor Castelar para reunir entre los dos lo que cada uno tiene.»

Esto es mentir á sabiendas. Todo el mundo sabe, excepto *La Vanguardia*, que lo ignora todo, que la entrevista de los señores Castelar y Moret solo ha obedecido á los deseos que el presidente del Consejo de Ministros de Bélgica tenía de conocer al primero de nuestros tribunales y hombre de Estado.

Si, el primero de nuestros tribunales y hombre de Estado, aun que ladren todos los perros del universo.

La Epoca cree que por ahora no habrá crisis, porque alguno de los ministros mas influyentes dice que, estando muy cercano un fausto suceso, no se deben llevar al ánimo de su majestad cuestiones desagradables.

Es claro. ¡No sea que vaya á nacer con una crisis en la paletilla!

El duque de Sexto ha visitado, según se dice, al de la Torre; visita que ha hecho que *La Discusion* exclame:

«Recuerda el señor Sagasta cuando le visitó á él? Recuerda, ¡vaya si lo recordará lo que sucedió poco despues?»

Toma, ¡que cayó Cánovas! Las visitas del duque de Sexto dan vida. En esto es al revés que el cólera.

De *El Cronista*:

«Con la formación del partido liberal-dinástico, crean sus autores que se cerrará en España la era de las revoluciones.

Y sin embargo, los fusionistas combaten aquella idea.



EMBAJADOR MARROQUI.—SID-ABD-EL-SELAM-ESUISI.

cipacion en favor alguna.

Siento, señor director, haber ocupado tanto espacio de su apreciable periódico en cuestión tan fútil, y termino rogando á la *Gaceta*, no me obligue á ocuparme de mi persona citándome nominalmente y pidiendo mi opinión, porque no me gusta salir á la plaza pública y si hoy lo hago, mas que por necesidad por cortesía, en lo sucesivo me verá en el sensible caso de desentender la siempre para mí querida voz á prueba de injuriar y desdenes de mi estimado colega la *Gaceta de Cataluña*.

Eusebio Pascual y Casas.

Nuestro querido colega *La Renacimiento* escribe un artículo titulado A LA ILUSTRACION POPULAR; la *Gaceta de Cataluña* otro, también contra LA ILUSTRACION POPULAR.

¡Señores! ¡calma! dejennos abrir el paraguas, porque esto es un chaparrón.

Hoy contestaremos brevemente á *La Renacimiento*; mañana, si los chichones nos dejan lugar, á *La Gaceta*.

La Renacimiento se enfada de un modo particular porque le decimos que ha realizado un acto político. ¡Per Dios! como diría el señor Pirozzini que nos acusaba el otro día de no saber italiano. La pobre *Renacimiento* hace versos sin saberlo; le pasa lo que al poeta latino; no practica actos políticos y se ocupa de las elecciones, que es el acto mas político entre los actos políticos; y dice encarándose con nosotros:

«Sabría LA ILUSTRACION POPULAR que consecuentemente, nos agitarem y treballarem ab febril activitat quan vingué la elecció de diputats á Cortis, y si haguessin triunfat nostras idees, ó millor dit, nos haguessin ajudat en aquella campanya que també ferem á favor de la moralitat electoral los amichs del citat periódich y altres que avuy están ab nosaltres, no hauriam tingut de lamentar ni

manifestaciones, porque aquel progreso no está rehido con todo el de España? Pues... reconformes.

¡Pobre *Renacimiento*! ¡qué inocentona es! Cuando muera irá al limbo en línea recta. Pues qué. ¿Cuándo en Cataluña ha dejado de haber partidos? ¿Cuándo? Ni en aquellos tiempos tan infortunadamente cantados, existe el ideal que persigue con tanta sencillez nuestro estimado colega.

¿No recuerda los narros y cadells? ¿No recuerda durante el gobierno de los concejales, la lucha entre la mano mayor, la mano menor y la mediana? Pues qué, la mismísima *Renacimiento* ¿no señala un partido, el peor de los partidos, el de la gente que té per perdre y la que no té per perdre?

Desengañese nuestro colega, los partidos son condición humana. ¡Acaso en los pueblos donde se conserva la tradicional barretina, muy pintoresca, pudierou calurosos, hasta el punto de que no pudieron llevarla ocho días seguidos los barretinayres mas furiosos, no existen los paquets y les tremendos, los zatos xichs y los zatos grands? A las mismas puertas de Barcelona, en San Martín de Provensals, ¿no tiene los de dalt, los de baix y los de la carretera de Mataró? No recuerda los Paus y los Gitanos? ¿Cómo un periódico tan federal profesa ideas tan unitarias?

En cuanto hubo hombres, según la version de la Biblia del padre Scio, que debe conocer *La Renacimiento* al pelo, hubo partidos; los que formaron Cain y Abel.

Lo que hay que pedir, es que los móviles de las divisiones sean regionales y honrados, y ¡podría responder *La Renacimiento* de la unidad completa de miras de ese partido imaginario y exclusivo que pretende formar? En su misma redacción empezarian por no entenderse. Pues qué, ¿se entenderian en todas las cuestiones que trae la vida

Porque para ellos, lo importante no es la era, es el trago. Esta bien. Esto nos recuerda un chascarrillo del viejo Orseno que, como todos los suyos, tiene mucha gracia. A la raíz de un cambio de situación, hablaba un ministro en el Congreso, de la marcha futura del nuevo ministerio, y ponderaba la nueva era que se iba a inaugurar; iban a correr arroyos de miel, los árboles producirían longanizas, las casas se harían de turrón, y vuelta con la nueva era, y dale con la era... En esto le interrumpió Orseno diciendo: —S. S. se olvida decir que en esa era van ustedes a ser los gorriones. Réplica que hizo reír hasta a los maceros.

ECOS EXTRANJEROS.

FRANCIA E ITALIA.—FRANCIA E INGLATERRA. El periódico de Roma *Il Diritto*, que como es sabido, pasa por órgano oficial del ministerio italiano, y singularmente del señor Mancini, ministro de Negocios Extranjeros, ha publicado un notabilísimo artículo titulado *Italia y Francia*, del cual vamos a traducir los párrafos que se refieren a la cuestión de Túnez, por ser esta la que mas influencia ha ejercido hasta ahora, y parece destinada a seguir ejerciendo, en las relaciones que median entre las dos grandes potencias latinas, nuestras hermanas.

«Es servir mal la causa de la amistad entre ambas naciones, dice *Il Diritto*, atribuir con insistencia a Italia la idea de haber querido conquistar a Túnez. ¿Se puede afectar la ignorancia de que nuestro país no trataba sino de garantizar la seguridad de su comercio con la Regencia, alimentado tanto por su posición geográfica como por las numerosas colonias italianas establecidas en aquellas regiones? Basta considerar la situación de Italia en el Mediterráneo para comprender que su política debía aspirar naturalmente a conservar en Túnez su independencia, y a conjurar la eventualidad de una conquista, aun parcial, hecha por otra cualquier potencia. Nosotros queremos, no privilegios, sino la igualdad de un tratamiento libre. Italia no habría imaginado nunca apoderarse de Túnez y ponerse en oposición con Francia, con la que, a causa de las cordiales relaciones entre ambos países, no era difícil llegar a una inteligencia. Pero al mismo tiempo, Italia tampoco habría pensado nunca que en Francia las relaciones políticas entre los Estados así como nuestro concurso en las decisiones de Europa, serían estimados en tan poco que no hubiesen de evitar que nuestros vecinos se aprovecharan de nuestras disposiciones pacíficas para realizar una empresa tan contraria a nuestros más legítimos intereses y hasta al mismo derecho de éstos.

«La conquista llevada a cabo por Francia no ha sido para ella una necesidad política ni económica, porque, por otra parte, el Estado débil del Bey no constituía ninguna amenaza para la Argelia, y por otra, los mismos periódicos franceses declaran que su país no ha reportado ningún beneficio económico de su empresa.

«Un sentimiento de rivalidad, alimentado por los adversarios de una alianza entre ambas naciones, fué el que prevaleció con demasiada facilidad en los Consejos del gobierno de la República; fué este un error político incalculable, porque apartó la atención de Francia de sus intereses en el continente, le obligó a distraer sus fuerzas, y debilitó sus alianzas haciéndolas inciertas. El actual estado de cosas es la prueba de esto, porque la conquista de Túnez no es seguramente una compensación para la rivalidad inglesa en el Mediterráneo ni para la exclusiva supremacía inglesa en Egipto.

«En cuanto a las aserciones de un periódico francés (*Le Siècle*), que dice que Francia puede rasar sin el asentimiento de Italia para su dominación en Túnez, esto no es mas que una frase orgullosa y data de los tiempos del imperio, que ha causado tan crueles desilusiones. No hay Estado mas tranquilo y menos batallador que Italia; pero todo estado de Europa debe tener hoy en cuenta que pertenece a las grandes potencias continentales.

«Allí, en la zona que rodea al Mediterráneo, un ejército respetable de unos 600,000 hombres, útiles y bien instruidos, y una hacienda perfectamente ordenada, y cuando sus recursos y este ejército se apoyan en toda una nación dispuesta a los más extremos sacrificios para defender su existencia nacional. Verdaderamente sería una política poco prudente la que aconsejase despreciar tales factores económicos y militares. Convenimos en que Francia es bastante fuerte para rechazar todo ataque,—de que por otra parte no está en mane a ninguna amenaza de por Italia,—pero, cualquiera que sea su fuerza, si Francia se enagaja a la amistad de Italia en el momento de un conflicto con una potencia que no fuera inferior a ella, (cosa que puede suceder, como lo prueba la historia), se encontraría indudablemente en una posición embarazada.

«Léjos de nosotros la idea de predecir semejante caso; pero es de nuestro deber hacer un llamamiento al espíritu de los publicistas franceses, a fin de ilustrar sobre la realidad de las cosas, y de aconsejarles que con más importancia a Italia, que no es tan débil como se lo hace creer el incompleto conocimiento que tienen de lo que concierne a nuestra actual situación. El reconocimiento de Italia ha hecho que se forjen ilusiones aun entre nosotros, pero precisamente porque se ha recojido, Italia probará, llegado la ocasión, qué valor militar puede tener su alianza, según las circunstancias.»

«El corresponsal parisiense de la *Nueva prensa libre* de Viena, dice que ha recibido por autorizado conducto, la siguiente exposición auténtica sobre las relaciones de Francia y de Inglaterra respecto a la cuestión de Egipto. «En Francia, dice, ha causado no poca sorpresa y aun inquietud, la actitud de Inglaterra, que, hasta ahora, lo ha hecho lingüna indicación al gabinete francés. A una pregunta oficiosa sobre el particular, se ha contestado de una manera nada tranquilizadora. Tan comedido como fué el lenguaje de Inglaterra respecto a Francia, inmediatamente despues de su victoria, tan resuelto, evasivo y aun a veces brusco es hoy.

«Inglaterra alega que Francia ha tenido ya su compensación en Túnez, y eso que sin embargo debería saber que la ocupación de Túnez, que descansa sobre antiguos convenios, debe ser considerada como una compensación del tratado relativo a la isla de Chipre. Parece que Inglaterra está decidida a preocuparse de los derechos adquiridos por Francia y que quiere obrar acia en Egipto, como lo prueban ya los contratos celebrados por determinado número de años, para hacer entregas a las tropas inglesas, y sobre cuyo objetivo final no se han dado explicaciones satisfactorias. En tales circunstancias, a nadie sorprenderá que la actitud de Francia sea también mas enérgica, visto que esta potencia, por mucho valor que dé a la alianza inglesa, no dejará que se atente a ninguno de sus derechos y rehusará resucitadamente adherirse a cualquier arreglo que, afectando a sus intereses, haya sido convenido sin el consentimiento y sin el concurso del gobierno francés.

«En cuanto a las demás potencias, están demasiado convencidas de las disposiciones pacíficas de Francia, para ver en una actitud enérgica de su parte, el más leve motivo de inquietud. Verdaz es que muchos sostienen que Alemania no ha hecho ninguna objeción contra las gestiones de Inglaterra, y que no la hará tampoco en lo porvenir; pero nada induce a creer que Alemania o Austria se opondría a una acción de Francia que tendiese a defender sus legítimos intereses. Italia tampoco tendrá razón para contrarrestar los esfuerzos de Francia, que se muestra animada de las mejores intenciones respecto a Italia y le guarda todas las consideraciones posibles. Por esto, aun muy recientemente, el gobierno francés ha expuesto a italianos que conspiraban aquí contra el rey, y el ministerio no tendría tampoco nada que decir sobre el nombramiento del señor Nigra, si este, a pesar de la oposición que encuentra en la opinión pública, creyó que puede representar su país de una manera eficaz.»

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

7 de octubre.

«Ya hay fórmula!» exclamaba valerosamente anteayer *El Imparcial*; y como *El Imparcial* debe saberlo, todo el mundo dio crédito a esta afirmación. Luego no hay duda; declábase ayer, la cosa marcha.

«Mas cual será esta fórmula? nos declamos todos. Cuando hé aquí que *El Progreso*, menos cauto ó mas convencido de que no hay porque ocultar ciertas cosas, exclama: «la formación de la izquierda dinástica es un pensamiento eminentemente patriótico, el cual exige como primera necesidad un programa claro y definido que debe descansar sobre el restablecimiento de la Constitución de 1869, por un procedimiento constitucional.» Luego la fórmula es indudablemente el acuerdo de confeccionar un programa, cuyas bases mas importantes y fundamentales, indudablemente han sido ya convenidas.

Prueba de ello es, que los padrinos de este movimiento deponiendo ya toda ficción, convierten el salon de conferencias en cátedra de derecho político. Así, periodistas y no periodistas hemos oido al general Lopez Dominguez declarar en un extenso y bien meditado discurso, que la Constitución de 1869 aventaja bajo todos aspectos a la de 1809. Para la misma monarquía, afirmaba el mes simpático de nuestros generales, es preferible la Constitución revolucionaria y mucho mas si esta resulta de unas Cortes Constituyentes. «Porque, decía, hecha la de 1876 en Cortes ordinarias, puede ser reformada en cualquiera de sus títulos por unas Cortes ordinarias, mientras que la Constitución de 1869 marca un procedimiento especial y largo para su reforma.»

Cuyas palabras hácenme sospechar si se habrá llegado a la resolución del gran problema del paso de una Constitución a otra, aplicando al caso otro procedimiento que se sigue por ejemplo para variar las disposiciones relativas a positos ó a la contribución de la sal. Porque con efecto, como aquello de la Constitución interna que inventó Cánovas, es una tontería aquí y en Valladolid, lo que en último resultado sucedió fué que unas Cortes ordinarias hicieron una Constitución; que como producto de representantes que tenían poderes limitados, no puede alcanzar la consideración de pacto acordado por la soberanía nacional. De aquí pues, que como lo que hacen unas Cortes ordinarias pueden deshacerlo otras Cortes, por la misma razón que un Real decreto derogó otro Real decreto y un Real orden otra Real orden, no se hacen necesarias unas Cortes Constituyentes, para hacer en la Constitución hoy vigente todas las variaciones y todos los cambios que se estimen oportunos.

Pues esta doctrina perfectamente racional para cuantos estiman diserte disparatado la logomanía canovista de la Constitución interna, bien podrá ser el huevo de Colón; es decir, el procedimiento de sentido común, con arreglo al que podrán resolverse las complicaciones que a primera vista ofrece la reforma de la Constitución de 1876.

El caso es, que «afortunadamente ya no se habla de interpretar la Constitución canovista con arreglo al espíritu de la de 1869. Hoy se trata de restablecer su letra, íntegra, pura, tal como fué convenida y firmada por todos los revolucionarios de setiembre. Así caen por su base aquellos pastiches, especie de pisto man-hego, con que constitucionales, fusionistas y disidentes, pretendían poner en relación términos tan antitéticos como las Constituciones en cuestión. Desde hace días disparan contra el duque con el propósito de dar y si es posible en el corazón, recuerden que allí cuando las Cortes canovistas, Lopez Dominguez dijo en una reunión de la minoría que formaba parte, que había que admitir y reconocer y acatar y comprometerse a gobernar con la Constitución de 1876, porque no era cosa de que cada partido se presentase con su constitución particular debajo del brazo. De aquí tambien, que recuerden premios parecidos soltados por el señor Balaguer y de aquí, que se saquen a la vergüenza textos de los últimos discursos del señor Moret que dicen: «nunca hemos dicho nosotros que vamos a sustituir la constitución de 1876 por los preceptos de 1869: por el contrario, todos hemos reconocido y acatado la legalidad existente y nuestro compromiso se reduce a traer a las leyes complementarias los principios que informaron la constitución democrática de 1869 que quepan dentro del código fundamental de 1876.»

Cuyas declaraciones afirmó mas, cuando diciéndole el señor Sagasta: «el señor Moret acepta de hoy para siempre; de hoy para cuando sea Gobierno y siendo Gobierno, la constitución de 1876, como suya, para gobernar con ella, como bandera constitucional», el señor Moret interrumpiéndole contestó: «evidentemente.» Por lo que el señor Sagasta concluyó: «conste que en punto a Constitución, S. S. y yo estamos igual, y el partido democrático y el partido liberal juntos.»

Por eso, yo que no olvidé un solo momento este traspiés de la democracia monárquica, he dicho tantas veces, que la verdadera dificultad de constituir la izquierda democrática está en las afirmaciones y en la conducta de la misma izquierda democrática; es decir; en las declaraciones de última hora de los Balaguer y Linares Rivas y de los Moret y Sardoal.

Pero en fin, como esto de no ser un nuevo partido significa una liquidación definitiva, todo se arreglará con un «Pequé, señor pequé»; y un poco, «pues de lo dicho no hay nada», y un mucho de «cualquiera se equivoca una vez en su vida.» Además; ¿para qué son sino las grandes y patrióticas transacciones? Y si usted viera, mi querido director, cuantos y cuantos son los que parecen resueltos a sacrificarse en aras del bien público, borrando lo que dijeron una y otra vez! Ya hay en esta lista, salmeronianos distinguidos, zorrillistas de los que no quisieron seguir a Martos cuando la última evolución de este; y rezagados de aquellos que hacían cabeza cuando los banquetes de la juventud republicana que telegrafaba a Gambetta y no a Castelar, porque el republicanism de éste, le estimaban dudoso. En fin, que vamos a tener ocasión de reír, y no poco cuando empecen a salir a luz nombres y nombres de los nuevos afiliados.—S.

9 de octubre.

Así como hay colectores que se ganan la vida robando a este y al otro escritor para con lo más saliente de cada cual hacer por ejemplo, un *Almanaque de chistes*, ó un *Resumen de frases*, ó una colección de productos de buen humor; debería haber quien se entretuviera en juntar todas las impiedades y majaderías que escriben los carlistas, a fin de que reunida así la quinta esencia de su modo de ser, pudiera cada cual saber a que atenerse respecto a su valía y significación. El otro día, en una carta que un católico diri-

gia a *La Correspondencia* dándole cuenta de la suerte que corría en Roma la peregrinación de la diócesis de Toledo, declábase: «lo que mas nos llamó la atención fué lo bien que el Papa dice misa.» Ayor en un telégrama que suscribe otro católico encuentro estas frases: «Varios peregrinos abrigan el propósito de beber el agua milagrosa de Nuestra Señora de Lourdes, a fin de conseguir que cesen las disordias entre los católicos españoles; que es lo que no se le ocurriría al mas pintado. Porque francamente, siendo como es el agua de Lourdes, fresca, limpia y buea sabor, no entiendo que clase de mortificación se echase un trago de ella para ver de conseguir que la Virgen haga un milagro como el necesario para que Nocedal y Vildósola vuelvan a ser amigos; si es que lo fueren.

Y propósito, habría querido que hoy hubiesen oido los de *La Fé* la descripción que hacia un liberal entrado en años de lo sucedido en la vista de un periódico, allá en 1843, cuando el señor Nocedal era fiscal de imprenta. Dicese que en ella era jurado Nocedal padre, y que broméase algunos concurrentes en los momentos en que se iban reuniendo de que Nocedal hijo llevara en el ojal la cruz del pronunciamiento de setiembre, tras el que salió por primera vez de España la reina Cristina; Nocedal padre exclamó: «Si supiera que mi hijo no había de ser liberal siempre, le ahogaría.» A lo que Nocedal hijo replicó: «Eso nunca; que yo... liberal hasta la muerte.» Y la verdad es, que entonces al menos lo era con todas las reglas del arte, y aun quizá mas de lo justo.

Por supuesto, que desde que ayer se habló de lo sucedido en el último Consejo de ministros, no hay nadie que no crea en una crisis inminente. Por eso, los maliciosos han dado en decir que desde hace dos días se nota en los tercios navarros, y determinadamente en su jefe, un cariño al gabinete que raya en amor. «No, dicen los amigos del señor Navarro y Rodrigo, no; nosotros no seremos un obstáculo para la continuación del ministerio.

Le aconsejamos hidalgamente, como lo hemos venido haciendo, pero no le derribaremos; cuenten, pues, con nuestro incondicional apoyo. Dicho sea en honor de la verdad; esto es lo que el señor Navarro y Rodrigo viene haciendo desde el primer día.

Por el contrario, estimando otros que esto se ve, todo son casualidades y encuentros inesperados de diputados y senadores, que hallando, sin buscarlos, ya al general Lopez Dominguez, ya a D. Víctor Balaguer, ya al Sr. Linares Rivas, dicen: «¿a verdad es que Sagasta podía hacer otra cosa, y que Vds. tienen razón; así yo por gratitud ó por deber le ayudaré, pero si llega la de vámosos, ¡oh! entonces cuenta V. incondicionalmente conmigo.» El caso es, que si por un lado los fatimos del ministerio van poniendo nombres en la lista de los seguros, los disidentes escriben mucho más en la de los probables y aun en la de los incondicionales. Dos diputadas dice que se han presentado ayer en el nuevo partido, el Sr. Balaguer; cuyos nombres no escribo porque no los conozco. Y en cuanto a los generales Lopez Dominguez y Serrano, las adhesiones son tantas, que aquella piña de generales es ya piña y media.

Lo cual por cierto, dicese que ha producido el *contre coup* que es el de vigor ó séase un resaca de los generales de Martinez Campos ó mejor dicho de los no serranistas, que son infinitamente menos.

«Yo voy a hablar, voy con disgusto estos reos del general Martinez Campos y aun el señor Sagasta encuentren el castigo que sus faltas merecen, me satisfaría mas que este castigo se le dieran los hombres civiles únicos, a quienes debía estar reservado este ejercicio de la política.

La gran conferencia de que mas se esperaba dicese se verificó ayer. Celebráronla los señores Moret y Serrano y en ella parece que reinó la mejor armonía.

Ignoro sin embargo, hasta donde llegaron en sus acuerdos. Y digo es lo mas interesante, porque como el señor Moret fué el cantor de las excelencias de la constitución de 1876 y quien formalmente se comprometió apenas hace dos meses a gobernar con ella y a no intentar introducir mas espíritu de la de 1869 que el que buenamente cupiera en la de 1876, claro es que el que quien tiene que hacer mas sacrificios de amor propio en aras del bien común.

Allá en Francia, donde no conocen nuestras cosas y nuestros hombres, ni aun de vidas, han dado en decir los publicistas conservadores, que el juego que trae entre manos el señor Cánovas es peligrosísimo, y respecto al duque de la Torre añaden, que bien podrá suceder que creyendo trabajar por la libertad, trabaje por la reacción. Si aquí rigieran las leyes naturales de la política, una y otra afirmación serían exactas, pero aquí, tenemos otros libros y nunca sucede sino lo que no debía suceder. Y sino ahí está la democracia monárquica, republicana ayer y hoy el obstáculo mas fuerte con quien tiene que luchar la izquierda dinástica.

De lo demás nada, absolutamente nada de particular.—S.

GACETILLAS.

No tenemos noticia ninguna del resultado de las reclamaciones hechas, respecto de las listas electorales, ni por consiguiente de que se prorogue el plazo para la rectificación, que terminó ayer.

La petición no pudiese ser ni mas razonada, ni mas prudente, y accediendo a ella se evitarían muchísimos conflictos, y sobre todo la declaración oficial de que el Gobierno, por lo que se refiere a estas provincias, quiere ganar las elecciones a toda costa. El Gobierno no quiere tener una muerte decorosa, que es lo único a que podía ya aspirar.

Durante todo el día de ayer, se trabajó con ahínco, por unos y por otros, en aumentar el número de las rectificaciones, pero aun así, todo debe quedar informal, y las listas serán, probablemente, faltan mil millones de electores, por causa de la brevedad del plazo y de las distancias que han de recorrer aquellos, para poder examinar las listas.

Preparémonos, pues, a contemplar otras elecciones modelo. Volveremos a ver electores disfrazados hablando en bilingüe, y algun nuevo conde de Foxá, con alpargatas. Se ignora si se dejará trabajar a los jugadores, en huelga hasta el día, con otras cosas que recogerán al curioso observador.

Lamentamos estos sucesos, porque, como hemos dicho varias veces, ceden en desprestigio del sistema representativo, y en verdad que para ver esto, no valia la pena de que subieran al poder los fusionistas. Caro pagarán, en nuestro concepto, el incumplimiento de las promesas hechas en la oposición, pues en cuanto ciertas instituciones les retiren su gracia, que creemos se-

rá pronto, desaparecerán para siempre del estado de la política española.

«*» Bajo la presidencia del señor Rius y Taulat nuevamente encargado de la alcaldía, celebróse ayer la sesión ordinaria del Ayuntamiento. Abundante en el despacho de asuntos particulares fué escasa en los de verdadero interés público aunque no exenta de ciertas particularidades sumamente interesantes, de las que pensamos ocuparnos detenidamente, despues que para ello hayamos adquirido los datos necesarios.

Prescindiendo en este extracto, de algunos acuerdos de los que creemos mas propio enterar a nuestros lectores en sueltos separados, diremos que la mayor parte del tiempo invertido en la sesión de ayer lo consumió la discusión entablada casi exclusivamente entre el señor Cabot y el señor Coll y Pujol, sobre la enmienda presentada en la sesión anterior por el primero de los citados concejales, al dictamen de la Comisión para formalizar un contrato de arriendo entre el municipio y los propietarios de los terrenos que ocupaba el derruido convento de Jerusalén y que hoy forman parte del mercado de San José.

La comisión como era de presumir ne aceptó la enmienda que en efecto, como ya dijimos en su día mas que enmienda era la sustitución del dictamen por otro según el cual el Ayuntamiento habría debido desocupar aquellos terrenos y colocar en los contiguos otros postes indicadores de las causas de esta determinación. El señor Cabot, en apoyo de su proposición (para llamarla por su verdadero nombre,) dijo, que no debiendo durar el contrato mas que dos años y medio incluyendo la próroga de seis meses que en él se prevé, terminado este plazo el Ayuntamiento se verá obligado a desocupar aquellos solares, y que por consiguiente, puede hacer desde luego voluntariamente lo que habrá de hacer entonces por necesidad; é inició la conveniencia de habilitar ó construir *ad hoc* en algun terreno de la derecha del ensanche un mercado que sustituyera ó supliera los puestos emplazados hoy en el terreno de que se trata.

El señor Coll y Pujol, con gran copia de razones y con mucho sentido práctico, pero tambien con la difusión que lo caracteriza, dijo, despues de tomada en consideración la proposición del señor Cabot, que la comisión no la admitía porque era la delegación completa del dictamen; que si se hacia lo que proponía el señor Cabot, los postes de que habla su proposición, serán el *Juri* del Ayuntamiento, pues diciendo ellos la verdad, solo podrían declarar que ese había poseído indebidamente aquellos solares durante un largo espacio de tiempo, y que la reducción de la plaza de San José, y por consiguiente la falta de puestos que ella ocasionaria, no podrían suplirse en parte alguna de la derecha del ensanche, pues el Ayuntamiento carecía de los terrenos para ello necesarios.

Contestó el señor Cabot (quien ya antes había manifestado estar cansado por un informe de dos horas), que el crecimiento del mercado de San José debía necesariamente atribuirse al que había experimentado la población de la derecha del ensanche, puesto que el casco antiguo de los alrededores de aquel mercado no había sufrido variación, y que en cuanto a la izquierda del ensanche, tenía ya su mercado natural. Dedujo de aquí la conveniencia de un mercado en la zona que había primeramente citado, é indicó, así como de paso, la posibilidad de establecer interinamente este mercado en los solares que se hallaban en el antiguo Termino provincial de segunda enseñanza, ha tantos años proyectado y que todavía parece destinado a permanecer en proyecto por toda una eternidad, y lo exorbitante del precio del arriendo que la comisión proponía.

Replicó el señor Coll y Pujol, quien dijo que siendo este precio el de 6,000 pesetas mensuales y produciendo los puestos en el terreno emplazados una renta de 12,000 ptas. mensuales, creía que el Ayuntamiento no se perjudicaba admitiendo estas condiciones. A lo que contestó el señor Cabot expresando la extrañeza que le causaba (y nosotros participamos de ella) al saber que aquellos puestos producen una renta de 15,200 pesetas anuales, cuando aquel mercado no ha dado en junto mas que doscientas noventa y dos mil y pico de pesetas.

Seguidamente, el señor Cabot, que es maestro en eucología, comprendiendo que ó la razón no estaba de su parte ó que por el ensanche que había dicho experimentar, no se hallaba en estado de combatir las razones del señor Coll y Pujol, propuso hacer denunciabile el contrato cada seis meses, con otros tantos de antelación. El señor Coll y Pujol dijo que nada ora tan fácil como obtenerlo, pero que ello constituía una desventaja para el Ayuntamiento, ya que habría que conceder igual facultad a la parte otra.

Arrió velas entonces el señor Cabot; dijo que él proponía que la comisión peticionara esta condición como una facultad exclusiva del Ayuntamiento, pero que, comprendiendo que su proposición había de tener al cabo igual término que la primera, la retiraba, aunque votando en contra del dictamen.

El señor Cañot, que es generalmente el gallo del actual Ayuntamiento, y cuya táctica y dialéctica le han proporcionado en el Consistorio brillantes triunfos, hizo ayer, preciso es confesarlo, el arte por el arte, y el dictamen de la Comisión fué aprobado al fin sin variación alguna. Pagaremos, pues, 6,000 pesetas mensuales por el arriendo de unos solares que no valen mas allá de un millón de pesetas. Sin que censuramos el acuerdo del municipio, es, pues, este un buen negocio para los señores Girona y demás propietarios de unos solares que, aun cuando buenos, no sabemos nosotros si actualmente hallarían facilidad de hacerles producir mas allá del 4 por 100, cuando merced a este contrato obtendrán el 7.

Despues de leída y aprobada por unanimidad y sin discusión la proposición relativa a las listas electorales, de que mas adelante damos cuenta, se levantó la sesión a las ocho menos cuarto de la noche.

«*» Se ha pedido la autorización correspondiente, por el propietario del teatro del Buen Retiro, para instalar una máquina de vapor con destino al desarrollo de la electricidad necesaria para el alumbrado de este sistema. El Ayuntamiento, no obstante, negó la autorización, fundado en que no podía concederla para una instalación de esta naturaleza.

«*» Ha sido nombrado por unanimidad vocal de la Junta de Cárceles de esta ciudad, don Gerónimo Torrabadella, teniente de alcalde de Barcelona. Los especiales conocimientos profesionales del señor Torrabadella, su práctica, como promotor fiscal que ha sido de esta ciudad, y su carácter íntegro y bondadoso, hacen acertadísima esta elección.

«*» Se nos ha comunicado una noticia estupenda, piramidal, inmensa. Si ella es cierta, an-

teayer en la villa de Gracia debió quedar consti- tuido un flamante comité balgarquista. ¿Y saben nuestros lec ores quién es el padre de esta criatura ultra-liberal, destinada á empuñar en Gracia la bandera de la libertad, de aquella antigua libertad hija directa de Riego y el Empecinado? pues es D. José Serra y Clarós, aquel alcalde de Gracia en tiempo del cande de Cheete, que tan bonitamente serundaba sus órdenes cuando se trataba de empacar liberales que fueran á en- garsar con sus cuerpos las Filipinas y Fernando Po; aquel señor Serra que, rodeado de continuo por los mozos de la escuadra, tanta fama dió á la administración municipal de aque la época y mas especialmente aun á la de consumos; aquel al- calde que no pudiendo echar de la Secretaría municipal de aquella villa al honrado funciona- rio que la ocupaba, porque la ley de entonces no le daba facultades para ello, y queriendo no ob- stante alejarlo por evitar quizá un testigo que no le hacia malicia de Dios la gracia, legó á dar en la peregrina idea de ponerle á pan y agua, con lo que el in'e iz no tuvo mas remedio que mar- char por no quedar convertido en momia; aquel ex-alcalde en fin, moderado de pura sangre, que no hace aun cuatro años escribía al señor Moyano ofreciéndole sus servicios para hacer en Gracia por cuenta del partido moderado lo mis- mo exactamente que acaba de hacer ahora por cuenta del señor Balaquer y encargo de D. Vi- cente de Romero y de Baldrich.

¡Bonita libertad nos reserva el cantor de Cata- luña, escogiendo sus tenientes entre los ex-ecel- sarios de San Vicente de Paul y los ex-sel- des del absolutismo que prov. có la R. v. lucion del 68 y dió lugar á la Constitución del 69!

Y aun, si so o eso hubiere..... A fin de p. o veer el cargo de Bedel-con- sejer de la Academia preparatoria para hijos de militares creada en esta capital, en un oficial ó sargento de la clase de los mismos con buenas notas y con aptitud física al efecto, según acuerdo del Excmo. señor Director general de instrucción militar, el señor Gobernador nos suplica lo haga- mos público para conocimiento de los que de- seen aspirar á este cargo. Los aspirantes se di- rigirán al ex-entendido señor brigadier director de la escuela académica, quien les enterará de las obligaciones y ventajas inherentes al cargo, eligiéndose entre los que lo acepten, el que reu- niere mejores circunstancias.

Varias personas se nos han queja do que á las seis y media del día de ayer, no se había alumbrado todavía la Plaza de Palacio ni la calle de la Duana. ¿A qué se debe esta ne- gligencia en un servicio público tan impor- tante? ¿A caso á la suspensión de los empleados encargados de su vigilancia?

De todos modos, es de desear que terminen estos descuides, que dejan á oscuras sitios tan concurridos como los indicados. Así lo esperamos del celo de nuestro señor Alcalde, que no todo es colocar primeras piedras cuando se administra una gran ciudad.

Se ha acord. do por el Ayuntamiento que la matanza de cerdos comieze en esta ciudad el día 13 del actual en vez del día 15 como se había dicho. El señor Coll y Pujol votó en contra de este acuerdo. Volamos con el señor Coll y Pujol. Cuando de algunos días á esta parte la tempe- ratura ha vuelto á subir; cuando un telegrama de anteayer nos da cuenta de que el cólera había hecho su aparición en una de las fronteras de Francia; cuando por una precipitación ines- cusable, estamos expuestos á que dentro de po- co se admita en nuestro puerto á libre plático, el alguen no lo remedia, uno de los vapores de Elipinas que se halla en camino, nos parece una soberana tontería, cuando menos, el anticipar la época de la matanza, sin mas objeto que el de beneficiar á algunos caballeros..... particularés.

De un artículo que un periódico italiano publica bajo el título de España é Italia dedi- cado á dar idea de la mútua y fraternal simpatía demostrada por genoveses y barceloneses con ocasion de la ceremonia en esta ciudad ce- lebrada para la colocación de la primera piedra del monumento á Colón, entresacamos los si- guientes párrafos: «Las espléndidas y honoríficas manifestaciones con las cuales la noble ciudad de Barcelona acogió á los que representaban la ciudad de Génova, en la inauguración del monumento á Cristóbal Colon, nos deben inspirar un vivísimo sentimiento de gra- titud hacia la gloriosa nación española.

Si Barcelona ha interpretado los sentimientos de toda España, honrando á la Representación ge- novesa, nosotros podemos afirmar que esta con sus manifestaciones de fraternidad internacional ha in- terpretado el sentimiento de toda la Italia. Barcelona y Génova han sido, por decirlo así, los fieles intérpretes de las dos naciones que unidas por vinculos de raza, se proponen proceder con- cordes en las obras de paz y de civilización. Si en la historia de los dos pueblos hay vicisiti- dos dolorosos que podrian disminuir el afecto re- ciproco, tiene tambien esa historia páginas halagüe- nas y gloriosas para una y otra nación, y nosotros creemos que la seguridad en las inalterables y am- istosas relaciones presentes y futuras debe borrar para siempre de la memoria, en los dos países, los he- chos que podrian hacer menos vivo su sentimiento fraternal.

España é Italia son naciones hermanas que mar- charán, así lo esperamos, siempre concordes por la senda del verdadero progreso, guiadas por mo- narquías constitucionales que aseguran á los pue- blos las mayores garantías de libertad y de órden. En tierra española fueron aclamados nuestro rey y la concordia de las dos naciones, y nosotros esta- mos seguros que aquellas aclamaciones encontra- rán eco en todo nuestro país, agradecido á España por los honores que Barcelona tributaba á Génova y á Italia honrando á la Representación genovesa.

Nosotros creemos ser los sinceros intérpretes del pensamiento de nuestra ciudad y del senti- miento de todos los italianos, expresando á los ciudadanos de Barcelona, á sus autoridades y re- presentantes, á la prensa y á toda la nación es- pañola, nuestro mas fervido sentimiento de gra- titud, asegurando que en la memoria gloriosa de Cristóbal Colon encuentran España é Italia la inspira- ción á la concordia, á la fraternidad para el bien de los pueblos y de los intereses de la civilización, de la paz y del verdadero progreso, del cual quieren ser entuabanas naciones los portá-estandartes.»

Por fin, en la sesión de ayer, los seño- res Cabot, Coll y Pujol, Madorell, Santonja y Sampere, presentaron una proposición para que el Ayuntamiento acordara con carácter de ur- gente y con fuerza ejecutiva, pedir al Gobierno la ampliación del plazo fijado para la rectifica- ción de las listas electorales. Apoyala brevemente el señor Cabot, diciendo que era induda- ble que ellas eran incompletas, especialmente en la parte relativa á los electores que tienen este derecho por la sola circunstancia de saber leer y escribir, defecto que atribuyó á la junta del censo sacudiéndose así la parte que como individuo del Ayuntamiento pudiera tener en él, y defecto que ninguno de los concejales negó. La proposición fué aprobada por unanimidad y en discusión. Creemos pues que la concesion de este nuevo plazo, que la razon la justicia y la moralidad pi-

den de consuno, será en breve un hecho ya que esta petición de un Ayuntamiento incondicional- mente ministerial en su inmensa mayoría, de- mostrará al gobierno la justicia de las peticio- nes análogas que le han dirigido las oposiciones. Esto sin contar con que el Ayuntamiento es ahora el mas interesado en conseguir este pla- zo; pues en efecto cómo quedarán su impor- tancia y su influencia, si no conseguia una resolu- cion que por su sola justicia se recomienda? ** Ayer no recibimos carta de nuestro cor- respondal en Paris.

** En 16 del corriente debe tener lugar la subasta de 1,000 capotes para centinelas. ** Segun se nos dice en Gavá s: ha cometi- do el doble asesinato de dos guardas de la via férrea de Villanueva, cuyos cadáveres fueron co- locados en la vía, sin duda con el intento de que pasando por encima de ellos el tren, se creyera que su muerte habia sido efecto de una desgra- cia ó de un accidente casual.

** Cuenta un colega, que ha visto una cé- dula recientemente librada en la Administración económica de esta provincia, en la que se con- signa con la mayor formalidad que su dueño es natural de Buenos, provincia de Aires. Señor Mayoral, ¿porqué no manda V. á ese se- ñor empleado á esa provincia de Aires para que los tome á todo pasto? Mire V. que esto pasa ya de castaño-oscuro.

** Los señores socios de la Sociedad «Don Ramon de la Cruz», pueden pasar á recoger las invitaciones durante los dias de hoy, mañana y pasado de cinco á siete de la tarde, para la funci- on que tendrá lugar el día 12 de los corrien- tes.

** Está ya de regreso en Barcelona el señor Alcalde quien se ha encargado nuevamente de la alcaldía.

** Segun tenemos entendido, varios ladro- nes robaron á algunos carreteros en la madru- gada de anteayer, y en un sitio tan próximo á Barcelona como lo es la carretera de Mataró en el término de San Martin de Provensals.

** Mr. Frere Orban presidente del Consejo de ministros de Bélgica, dícese que pasará por Cataluña despues del viaje que está haciendo en Andalucía.

** La Cátedra de patología general vacante en nuestra facultad de medicina, créese que se proveerá en diciembre próximo.

** El tren expres que dijimos ayer haberse restablecido en la línea de Francia, lo formarán esclusivamente wagones de 1.ª y 2.ª clas; saldrá de Barcelona á las diez y media de la noche, y hará escala en Badalona, Mataró, Arenys, Em- palme, Gerona, Figueras y Llanús.

** En los escaparates de los señores Mit- jans y compañía de la calle Fernando, núm. 7, se halla expuesto un magnífico cuadro que dedica la señorita Luisa Brangoli y Rafael, á sus señores Papás por haber recibido el título de maestra superior en la escuela Normal de Bar- celona.

Dicho cuadro, representa el Sagrado Corazon de Jesús, está bordado primorosamente expo- niendo en él una muestra de bordado de todas clases que honra á la jóven autora.

** Han recibido en esta Escuela de Ingenie- ros industriales el título de ingeniero en la espe- cialidad de mecánica, don Alberto Castells y Mon- testruque y don Tomás II-randez y Garcia.

** Restituyen total correspondiente al mes de setiembre, sacado del Registro de Observaciones meteorológicas de D. Alberto Burckhart, óptico alemán, Zurbano, núms. 1, 3 y 5.

Termómetro mínimum Reaumur 14'6 Centígra- do 18 3, día 13 á las 7 de la mañana. Termómetro máximum Reaumur 26' Centí- grado 32'6, día 2 á las 2 de la tarde.

Barómetro Aneroide en milímetros, mínimum 749, días 14 á las 2 de la tarde. Barómetro Aneroide en milímetros, máximum 765, día 5 y 29 á las 2 de la tarde.

Higrómetro Saussure, mínimum 75, día 2 á las 2 tarde. Higrómetro Saussure, máximum 87, día 19 y á las 10 noche.

Pluvímetro Babinet en milímetros 162 en todo el mes. Vientos flojos dominaren S. O. Vientos fuertes dominaron S. O. y N. O. Atmósfera dominante clara.

** Sifilis antigua, la cura con las fumigacio- nes, el especialista R. Saez. Córmen, 30 y 32, 2.º ** Vacuna de vaca á 4 pesetas tubo y 2 cristal. Establecimiento modelo, Pelayo, 34, bajo

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL MANICOMIO NUEVO-BEREN (San Gervasio).

Table with 4 columns: Día, Termómetro de Bellani, Barómetro, Psicrometr. de August. Rows for 8 m. and 4 t. with sub-rows for Max. Min. and 4 t.

Table with 4 columns: Anemómetro de Robinson, Estado de la atmósfera, Pluvímetro, Evaporo- metro. Rows for 8 m. and 4 t. with sub-rows for Direc. Inter. and E. O.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS sacadas por el optico alemán D. ALBERTO BURCKHART.

Table with 5 columns: Día, Hora, Reaumur, Centígr., Aneróide, Higróme. Saussure. Rows for 9 and 10 with sub-rows for 10 m and 2 t.

Table with 4 columns: Vientos, Atm. y obser- vaciones not., Sol, Luna. Rows for 9 and 10 with sub-rows for Flojo y viento, Nubes, and 8 t.

SECCION RELIGIOSA. SANTOS DE HOY.—S. Nicasio ob. y mr. y santa Plácida vg. SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y S. Serafín cfr. CUARENTA HORAS.—En la Capilla del Sagrado Corazon de Jesús, d. Hermanas Adoratrices. CORTE DE MARIA.— Hoy visita a Ntra. Señora del Patrocinio en la Catedral.

ANUNCIOS OFICIALES. REGISTRO CIVIL DE BARCELONA. Noticia de los fallecidos desde las doce del día 9 al 10 de octubre de 1882. Casados 7 Viudas 2 Solteros 4 Niños 4 Casadas 3 Viudas 1 Solteras 1 Niñas 3 Abortos 1 Nacidos: Varones. 16.—Hembras, 11.

ORDEN DE LA PLAZA PARA EL 11 DE OCTUBRE. Parada, Figueras.—Gefe de dia, señor coronel T. C. de LanCeros de Gorbón don Carlos Garcia.—Facultativo para el reconocimiento de pan y provisiones, don Jaime Sanchez.—Visita de Hospital y

provisiones 2.º capitan de Asia.—Idem de cebada y paja, 1.º capitan de caballería de Alcántara.—Altas y paseos de enfermos, Aragon.— Ordenanzas para el Jefe de dia, Borbon.—El coronel Sargento Mayor, Manuel Cordero.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA. Movimiento. Desde el día 10 del corriente se establece un tren espreso, compuesto de coches de 1.ª y 2.ª clase, que saldrá de esta ciudad para Francia á las 10 y media de la noche haciendo escala en Badalona, Mataró, Arenys, Empalme, Gerona, Figueras y Llanusa. Barcelona 8 de octubre de 1882.—Miguel V. Amer, secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS Lista de las cartas, impresos y muestras destruidas en esta Administración principal por falta de franqueo en el día de ayer. 136 Julian Bernandez, Manila.—137 Segundo Lavandera, id.—138 Pedro Rubio, id.—139 Antonio Tramoto, Mindanao.—140 Isidro Gutierrez, Cebú.—141 José M. Gilmen, Javo.—142 José M. Anila, Davao.—143 Pelayo Montoy, sin direccion.—144 Manuel Moncada, Lérica.—145 Id. id.—146 Sres. Gaset y Font, Alicante.—147 José Serrano, Valencia.—148 Beatriz A. de Olivera, Figueras.—149 Salvador Ben- dicho, Valencia.—150 José G. Urquiza, Motril.—151 Sres. Traveria y C.ª, Barcelona.—152 Antonio M. Guil- len, Madrid.—153 Policarpo Vizcaya, Pamplona.—154 Manuel Santa Maria, Cardevon.—155 José Sonda- nons, Moyá.—156 Jertrudis Ardila, Badajoz.—157 María Bocarando, Jerez de la Frontera.—158 Gabriel Salas, Benisalén.

SOCIEDAD DE DEPOSITOS Y AMOTIZACIONES. Ramba de Santa Mónica, 10, principal.—2.º sorteo.—30 noviembre 1882.— Todos los números de la serie G están amortizados en los 15 sorteos trimestra- les de estos cuatro años, hasta el 30 de junio del año 1886. En el mismo día tendrá lugar otro sorteo sobre las demás series en la proporción corre-pondiente. Los bonos amortizados serán reembolsables por 100 psetas. Valor del bono 10 pesetas. Pueden adquirirse, Ramba de Santa Mónica, nú- mero 10, principal, Barcelona.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA. Estacion de Barcelona. Exportacion de vinos para Paris. Semana del día 1.º al 7 de octubre de 1882. Día 1.º 153,270 kilogramos. 2.º 42,520 3.º 163,109 4.º 95,683 5.º 144,631 6.º 151,850 7.º 49,155 Total. 833,227 kilogramos. Las compañías francesas hacen un servicio acole- rado para estos trasportes, siendo las expediciones puestas á disposicion de los consignatarios en Paris- Bercy á los nueve dias de su salida de esta ciudad. Barcelona 7 de octubre de 1882.—El secretario, Miguel Victoriano Amer.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE TAR- ragona á Barcelona y Francia.—Exposicion de Bur- dos.—Esta Compañía, de acuur o con las demás interesadas, ha resuelto continuar hasta el 10 de Noviembre próximo la expedicion de billetes de ida y vuelta á precio reducido, para la Exposicion de Burdeos, con arreglo al cartel publicado sobre el modo de efectuar el viaje y demás condiciones del mismo. En su consecuencia las estaciones de Tarragona y Villafranca expenderán billetes dicha Exposicion en los dias 12, 19 y 26 del actual y 2 y 9 de noviem- bre próximo; y las de Barcelona número 3 Gran- dlers, Gerona y Figueras lo harán en los dias 13, 20 y 27 del corriente y 3 y 10 del próximo noviembre. Barcelona 9 de octubre de 1882.—El secretario, Miguel Victoriano Amer.

SECCION COMERCIAL. CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona. Londres, 90 dias fecha, 47'40 dinero por 5 pesetas. Paris, 8 dias vista, 4'92 1/2 papel. Marsella, 8 dias vista, 4'91 1/2 papel.

Table with 4 columns: City, 8 dias vista, 14 dias, 1 mes. Rows for Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Badajoz, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Figueras, Gerona, Granada, Huesca, Jerez, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Madrid, Murcia, Orense, Palma, Palencia, Pamplona, Reus, Salamanca, San Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla, Tarragona, Tortosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza.

Efectos públicos. Titulos al port. deuda consol. int. 28'97 1/2 29'02 1/2 id. anterior de 1867. 31'00 0/0 31'05 0/0 id. deuda amortizable. 73'75 78'85 id. id. perpetua int. 66'00 66'25 id. id. id. ext. 66'00 66'25 Oblig. para subv. á fer. car. de todas em. 57'60 57'70 Billetes del Tesoro de Cuba. 99'35 99'50

ACCIONES Banco de Barcelona. 97'25 97'50 Sociedad Catal.ª Gral. de Crédito. 132'00 133'00 id. de Crédito Mercantil. 7'50 79'75 id. Española de Electricidad. 43'50 44'00 Banco Hispano-Colonial. 10'00 10'00 id. de España. 0'00 0'00 id. Franco Español. 29'00 30'00 id. de Villanueva. 40'50 40'75 id. de Cataluña. 43'15 43'35 id. de Préstamos y Descuentos. 0'00 0'00 id. Peninsular Ultramarino. 34'15 34'25 id. Financiero. 30'00 31'00 id. Ibérico. 18'00 19'00 id. del Fomento de Barcelona. 0'00 0'00 id. de Mataró. 0'00 0'00 Crédito Español. 0'00 0'00 Crédito de Comercio y de la Industria. 0'00 0'00 C.ª Catal.ª Seg. contra inc. á prima fija. 0'00 0'00 C.ª Transatlántica. 0'00 0'00 C.ª gral. de tabacos Filipinas 1.ª Serie. 81'00 81'25 id. id. id. 2.ª id. 0'00 0'00 C.ª de Seg. sobre la vida «La Prevision.» 14'50 15'00 C.ª Española de fer-car. Económicos. 25'50 25'75 Ferro-carriles de Barcelona á Francia. 129'50 129'75 id.—Sarría á Barcelona. 0'00 0'00 id.—Almansa á Valencia y Tarragona. 29'00 30'50 id.—Medina del Campo y O.ª y Vigo. 43'50 43'75 id.—y Minas de S. Juan de las Abadesas 0'00 0'00 id.—Norte de España. 129'50 129'50 id.—Madrid á Zaragoza y Alicante. 112'00 112'25 id.—directos de Madrid á Barcelona. 58'90 59'00 Aguas subterráneas del Llobregat. 0'00 0'00

Obligaciones Empréstito Municipal: emision de 1872. 0'00 0'00 id. id. emision 1.º enero 1880. 102'50 102'75 id. id. emision 1.º julio 1881. 102'50 102'75 Fer-car. de Bar.ª á Zar.ª adheridas. 0'00 0'00 id.—Norte España prioridad Barcelona. 66'85 67'00 id.—Tarragona á Barcelona y Francia. 108'25 108'75 id.—id. id. id. 69'05 69'15 id.—Barcelona á Francia por Figueras. 0'00 0'00 id.—y Minas S. Juan de las Abadesas. 75'20 75'75 id.—Oro á Alm.ª y Alm.ª á Val.ª y Tar.ª. 59'20 59'00 id.—Med.ª á Zam.ª y O.ª y Vigo em. 1880. 50'35 50'50 Compañía Transatlántica. 102'00 102'25

BOLSIN CATALAN.—El 3 por ciento consoli- dado que abrió á 28'97 1/2 queda á las 10 de la noche al mismo cambio papel.

MOVIMIENTO DEL PUERTO EMBARCACIONES ENTRADAS EN EL PUERTO EL 10. De Cette en 17 horas, vapor Tulita, de 138 ts., ca- pitan A. Corbeto, con 500 sacos cemento á Cassase- ca y C.ª y otros mas á varios señores. De Palma de Mallorca en 14 horas, vapor Lullio, de 405 ts., c. M. Jaquetot, con 36 sacas almedron á José Mata y otros efectos mas á varios señores y 111 pa- sajeros. Además 3 buques menores con 13.000 kilogramos moñado de la órden y 61 pipas vino para trasbordar.

Barcelona 7 de octubre. PRECIOS corrientes de los ALGODONES en rama, dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Cor- redores Reales de Comercio de esta plaza en pes- tas los 50 kilos, valor al contado.

Table with 3 columns: DESCRIPCIONES, ORDINARIOS, BUENOS, SUPERIORES, OPERACIONES. Rows for Americanos, Levantes e Indias, Pernambuco y Jumel, etc.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE «LA ILUSTRACION POPULAR.» Madrid 10, á las 7'45 mañana.—L.ª Gaceta pu- blica los decretos nombrando capitan general de Puerto Rico al general Vega Inclán, director de Administración militar al general Bérqos, de Sanidad al general Baldrich, capitan general de Castilla la Vieja al general Calleja, de Andalu- cía al general Polavieja, presidente del Consejo Supremo de la Guerra al general Delcourt, y ayu- dantes de S. M. el Rey á los coroneles señores Martin Ferro y Villar. Tambien publica el indulto de los Juanillo- nes. Bolsin.—Consolidado, 29'00. SEMAFORO OFICIAL DE TARIFA.—Tarifa 9, á las 5'30 t.—Tiempo reinante en el estrecho de Gibraltar.—Viento Este fresco, mar picada, hori- zonte con celajería. No ha pasado ningun buque de esa matri- cula. TELEGRAMAS COMERCIALES.—Liverpool 9. Ventas de algodón, 12,000 balas. Disponibles firmes á entregar sin variacion, ayer á entregar baja 1/32. New-York 8.—Algodon 11 3/8.—Arribos 21,000 balas en 1 día.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 19.ª de abono.—La Co- media en dos actos «Collera Cicca» y la en 5 actos «Espa- ñolita» de Bona cuorra. Entrada 1 peseta.—A las 8 y media. Nota.—Mañana la comedia «Una Catena.» Se despacha en contaduría. TEATRO DEL CIRCO.—Temporada de 1882 á 83, que em- ppezará el 21 del presente mes.—Compañía de zarzuela. Queda abierto el abono diario en la administración de dicho teatro hasta el día 12 de los corrientes, de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. TEATRO ROMBA.—Sociedad Julian Romba.—Hoy mié- rcoles á las ocho.—El drama catalan en tres actos, de don José Feliu y Codina, «Lo mas perdut» y la comedia en un acto «L.ª perla de Badalona.» Entrada 3 reales.—Id. id. 2.ª pta 3 reales. Mañana jueves.—2.ª representación del drama catalan de don Joaquín Riera y Bertran, «Corona d'espina.» Se despacha en contaduría. TEATRO LIRICO.—Compañía de ópera italiana.—Hoy miércoles.—3.ª funcion de abono.—3.ª de Meda.—4.ª salida de la eminente artista signora Donzetti.—2.ª representa- cion de la aplaudidísima ópera en 5 actos, música de Orla y Ambrosio Thomas, «Amleto» en cuya parte de Orla y del protagonista respectivamente han alcanzado un ver- dadero ó triunfo la signora Donzetti y el signor Lharie. A las 8 en punto.—Entrada general 2 pesetas. Mañana jueves.—4.ª salida del primer tenor signor Aramburo.—2.ª representación de la ópera de Donizetti, «Lucrecia di Lemermoor.» Se despachan localidades en el almacén de música del señor Haas, Ramba del Centro, esquina Asalto. TEATRO DEL TIVOLI.—Temporada de invierno.—Inaug- uracion el próximo domingo.—Tarde, el campanero de San Pablo, y noche «La torre de Londres.» Abono por series de cuatro funciones en noches de dias festivos á los siguientes precios: Un palco con 6 entradas. 25 pesetas. Una butaca con entrada. 5 5. Sigos abierto en la contaduría del propio teatro todos los dias de 2 á 4 y de 7 á 9 noche. BUEN RETIRO.—Hoy, á las 8 y media.—La ópera «Jone» A 2 ra.—No se dan salidas. Mañana beneficio de la señora Calligaris. CIRCO GUESTRÉ BARCELONÉS.—Plaza de Cataluña. Compañía equestre gimnástica, acrobática y cómica de G. V. Alegria.—Hoy miércoles 11 de octubre.—Gran funci- on, tomando parte los magníficos elefantes amestrados, y principales artistas. A las 8 y media.—Entrada general 3 reales.

Imp. de los Sucesores de Ramirez y C.ª

APERTURAS DE REGISTRO.

Vapores Correos de la Compañía Transatlántica.

(antes de A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON y PACIFICO.

Table with columns for destinations (Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña) and departure dates (los días 4 y 25, 5, 7 y 27, 10 y 30, 20, 21).

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y los que salen el 30 de Santander y el 21 de la Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan, Aguadilla, Mayaguez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamericó, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUD DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Galao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales a 25 duros. De 2.ª preferente con más comodidad a duros 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

El día 25 de octubre saldrá de este puerto

EL VAPOR CIUDAD CONDAL,

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes. Consignatarios, señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

Nota.—Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de esta Compañía, hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puertos de consignación.

VAPORES PAQUETES DE LA Compañía general de Tabacos de Filipinas

Servicio regular mensual

DE BARCELONA A MANILA EN 30 DIAS CON ESCALAS EN PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES Y SINGAPOORE.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Table with columns for destinations (ISLA DE LUZON, MINDANAO, PANAY) and tonnage (8.300, 8.100, 7.700 toneladas inglesas).

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona para Manila el 15 de Octubre admitiendo carga y pasajeros para dicho punto y escalas intermedias.

Precios de pasaje: 1.ª 1.725 pesetas.—3.ª 665 pesetas. Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos especialmente para el servicio a que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatario señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

Sociedad general de transportes marítimos por vapor,

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 y 30 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES Navarro, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Saldrá de Barcelona el 30 de octubre el vapor-serreo francés

LA FRANCE

DE 3.000 TONELADAS ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

PRECIOS DE PASAJE:

1.ª clase, 160 duros.—2.ª clase, 100.—3.ª clase, 40 duros.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 15 próximamente.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camarotes bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la Fonda de Emigración y por cuenta del Gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo Gobierno, (por mar o ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el día 14, si antes no se ha llenado el cupo. Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la Compañía.

Para más informes acúdase a los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

Compañía Barcelonesa de Vapores Transatlánticos.

SALDRA A MEDIADOS DE OCTUBRE, PARA

PUERTO RICO Y LA HABANA

con escala en MAYAGUEZ,

el nuevo vapor de 3.000 toneladas

CRISTOBAL COLON,

CAPITAN D. VICENTE ZARAGOZA,

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase para ambos puntos. Informarán sus consignatarios, señores J. B. Morera y C.ª, Pasaje de la Paz, número 10, bis, entresuelo.

Agente de Aduana, Francisco Comerma, Pórticos Xifré, 16.

LÍNEA DE VAPORES DE J. ROCA Y COMPAÑIA.

Para Londres

saldrá el 22 del actual el vapor

BILBAO

Consignatarios Mac Andrews y Compañía, plaza Palacio, 16, 1.ª

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

LÍNEA FIJA MENSUAL CON SALIDAS DE BARCELONA EL DIA 15 DE CADA MES

El día 15 de octubre a las 12 del día saldrá el vapor

JOSÉ BARÓ

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y NUEVA-ORLEANS

Con escala en Valencia, Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife. Admite carga para todos los puertos y pasajeros para las escalas directas.—La carga se recibe hasta el 18 de octubre por la máquina número 6.

NOTA.—La Compañía ofrece a los señores cargadores que embarquen sus mercancías a los vapores de la misma, el seguro marítimo con notables ventajas a su favor.

Consignatarios: Sres. Nicolau hermanos, Pórticos Xifré, 10, principal.

COMPANIA VALERY FRERES ET FILS DE MARSELLA.

Servicio fijo y semanal entre MARSELLA Y BARCELONA Y VICE-VERSA

Salidas de Marsella todos los domingos a las diez de la mañana. Salidas de Barcelona todos los miércoles a las cuatro de la tarde.

Prestan este servicio los vapores Ganga, Ville de Málaga y Vannina, tomando carga y pasajeros para Marsella, todos los puertos de Italia y los servicios por la Compañía de Mensajerías Marítimas con la que está en combinación.

Nota.—La carga que no esté al costado del vapor a las tres de la tarde del miércoles no será admitida a bordo.

Para más informes acúdase al Agente de la Compañía don José Luis Poggio, calle de la Marquesa, n.º 2, entresuelo; agentes de Aduana, señores viuda de García y Senchez, Traspasado, n.º 2.

VAPORES-CORREOS DE PALMA DE MALLORCA.

Saldrá todos los viernes a las 3 de la tarde el acreditado y magnífico vapor

MALLORCA

al mando de su capitán D. Jaime Granada, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario: D. Antonio Plandura, Tupi, 41.—Agente: Mariano Roig, Paseo Isabel II, 3.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Bivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá el 11 del corriente a las 10 de la noche el vapor Gijón, su capitán D. A. González, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. Ramon A. Ramos, calle Cristina, 8, escritorio.

Nota.—La carga debe ser embarcada antes de las 12 del día de su salida.

Para Ponce. Saldrá a la mayor brevedad la polara goleta María Olivé, capitán García. Para carga dirigirse a don Francisco Ginebra, Escudillers, 77 y 79, entresuelo.

Para Génova, Lirna, Nápoles, Mesina, Palermo y Hamburgo. Saldrá del 15 al 16 del actual el vapor alemán Palermo, admitiendo carga.—Informará don José Frigola, Espartaria, número 4, Agencia.

ANUNCIOS PARTICULARES

TODOS LOS MODELOS DE LAS Legítimas máquinas para coser Singer



Hilos de Algodón, Sedas, Agujas y Aceite.

con instrucción y atenciones gratis a domicilio se adquieren POR 2'50 PESETAS SEMANALES EN LA SUCURSAL DE LA COMP.ª FABRIL SINGER BARCELONA: FERNANDO VII, 38.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc. N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.



DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Centro Universal de Anuncios

DE ROLDÓS Y C.ª

Escudillers, 41, entrada por la del Aglá, 9, bajos.

Esta ya antigua casa, continúa encargándose de insertar anuncios, tanto nacionales como extranjeros, a todos los periódicos de España, Ultramar y Extranjero. Los diferentes sistemas de anunciar que exclusivamente esta casa puede ofrecer, hace que sea la única que por sus combinaciones ofrece precios verdaderamente económicos.

SISTEMA BERGADA

CON PRIVILEGIO EN ESPAÑA Y FRANCIA

NUEVO TRATADO DE CORTES

UNICO EN ESPAÑA

Agotada la primera edición de esta obra y deseando, su autor correspondiente de algun modo al favor que los señores sastres de España y de América le han dispensado, ha hecho una segunda edición de la misma, con iguales condiciones materiales que la primera pero con notableísima rebaja en el precio, que será para el tratado, de

30 pesetas.

COLECCION DE 35 REGLAS

Desde 0'32" a 0'68", y de igual número de juegos de mangas y cuellos, para la práctica del Sistema Bergada

Precio 35 pesetas.

Los pedidos al autor, Rambla del Centro, 3, principal.

ENSEÑANZA DE CORTES

El señor Bergada ha abierto en su casa, Rambla del Centro, 3, principal, una Academia de Cortes para sastres, en la que enseñará además del suyo otros sistemas a precios convencionales.

LA AMPURDANESA

S. XUELA, S.

Llanguillas doblas al estilo de l' Ampurdà, naps de Campmany. Es benen gallinas.

ELEMENTOS DE

GEOMETRIA ANALITICA,

por D. MODESTO DOMINGUEZ Y HERVILLA,

INSPECTOR INGENIERO DE LA ARMADA DIRECTOR DE LA MISMA ESCUELA

Esta importante obra premiada por la Academia de Ciencias, se halla de venta en Madrid, librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

LOSETAS CERAMICAS

DE LA FABRICA DE LOS SEÑORES BOCH-FRERES,

Louvrol Maubeuge (Nord).

Juan Busquets.

Representante general para toda España, 117,—Rambla de Cataluña,—417.

CODIGO DEL DUELO libro útil

para militares y paisanos. Se vende en esta Administración a 10 rs. el ejemplar, con 25 por 100 de rebaja a los suscriptores de LA PUBLICIDAD.

ROB BOYVEAU L'AFPECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia

Garantido legítimo por la firma del Dr GIRAudeau de S'-SERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau L'afecteur, de una digestión fácil, grato al paladar y al estómago, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escoriaciones, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de S'-SERVAIS, PARIS, 12, calle Richer.

VENÉREO Y SÍFILIS: Curación rapidísima, radical, asegurada por el médico especialista M. Planchard, no pagando el que no se cura.—Calle Arolas, 2, piso primero.

La vida de los Animales

POR EL DR. BREHM

traducida del alemán

POR

C. F. DE CASTROVERDE,

Edición de gran lujo, grandes láminas y preciosos grabados

PEDIDOS Y RECLAMACIONES

FONT Y TORRENS

editores,

PASEO DE GRACIA, NÚM. 114, BARCELONA

LA BIBLIA POPULAR

NUEVA EDICION DE LAS

SAGRADAS ESCRITURAS

con Citas paralelas-claratorias y Notas textuales.

Un tomo en folio encuadernado, 20 reales.—Franco correo en toda España, 24 reales.

Esta edición de las Sagradas Escrituras, es una traducción pura y fiel de los manuscritos originales hecha por ilustres é instruidos españoles, algunos de los cuales han sufrido prisión y destierro por su laudable deseo de librar estos tesoros de las manos de los mercaderes del templo y satisfacer los deseos de la conciencia popular.

La Reforma, al amada, era, ni más ni menos que el resultado del deseo que tenían los nombres de poseer esos tesoros que los habían sido ocultados y retenidos durante tan largo tiempo por personas interesadas ó ignorantes las cuales, aunque poseían las Escrituras en latín, casi no sabían leerlas, ni mucho menos leer y comprender los originales en griego y en hebreo.

PUNTOS DE VENTA:

Barcelona:—Librería Nacional y Extranjera, Analto, 15.

Madrid:—Jacometrezo, 59.

LAS DOS BABILONIAS.

Agotada ya la edición de esta obra, se avisa al público que la persona que desee adquirirla, la hallará publicada íntegra en las columnas de «La Aurora de Gracia», vendiéndose toda la colección de dicho periódico (años 1874-77) encuadernada en un tomo, al precio de 30 reales, en los puntos arriba expresados.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

FÁBRICA DE GALLETAS

de la

VIUDA DE PALAY Y MORÉ

DE BADALONA.

Depósito.—Calle Caputxas, número 4.—BARCELONA.

MIGUEL MORAYTA.

LA COMMUNE DE PARIS.

ENSAYO HISTÓRICO POLÍTICO SOCIAL,

2 vol. en 8.ª

Está en venta al precio de 10 reales en la administración de este periódico

AVISO

A LAS SEÑORAS ESPAÑOLAS

Acaba de Salir a Luz

EL CATALOGO ALBUN ILUSTRADO de modas y novedades de la estación de invierno de los

GRANDES ALMACENES del PRINTEMPS

el que será enviado GRATIS Y FRANCO a cuantas personas le pidieren por carta franqueada a los

Srs JULES JALUZOT & C.ª

PARIS

Los derechos de aduana habiendo sido disminuidos por el nuevo tratado, este Catálogo contiene las nuevas condiciones disminuidas para las expediciones franco de porte y de aduana hasta destinación.